

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA NO PRESENCIAL

ACTA: 074
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: 29 de septiembre de 2020
 HORA DE INICIACIÓN: 9: 13 A.M.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 3:58 P.M.
 PRESIDENTE: H.C. Carlos Fernando Galán Pachón
 SECRETARIO GENERAL: Freddy Ananías Urrego Garzón (E)

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura discusión y aprobación de proposiciones
4. Continuación debate de Control Político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición 701 aprobada el 10 de septiembre de 2020.

Tema: Noche de Violencia en Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Colombia Justa Libres. Honorable concejal Emel Rojas Castillo.

Citados: Hugo Acero Velásquez, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud.

Invitados: Brigadier General Óscar Antonio Gómez Heredia, comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá D.C. (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Proposición 703 aprobada el 10 de septiembre de 2020.

Tema: Abuso de autoridad por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Liberal. Honorables concejales Armando Gutiérrez González, Álvaro Acevedo Leguizamón.

Citados: Doctores Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Invitados: Brigadier General Óscar Antonio Gómez Heredia, comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá D.C. (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proposición 704 aprobada el 11 de septiembre de 2020

Tema: La vida es sagrada, la noche oscura del 9 y 10 de septiembre 2020.

Citantes: Bancada Partido Alianza Verde. Honorables Concejales Lucia Bastidas Ubaté, Andrea Padilla Villarraga, Andrés Darío Onzaga Niño, Diego Andrés Cancino Martínez, Diego Guillermo Laserna Arias, Edward Aníbal Arias Rubio, Julián David Rodríguez Sastoque, Julián Espinosa Ortiz, Luis Carlos Leal Angarita, María Clara Name Ramírez, María Fernanda Rojas Mantilla, Martin Rivera Álzate.

Citados: doctores Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Hugo Acero Velásquez, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado

Secretario Distrital de Movilidad; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General Transmilenio S.A; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social.

Invitados: Brigadier General Óscar Antonio Gómez Heredia, comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá D.C. (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Proposición 706 de aprobada el 11 de septiembre de 2020

Tema: Alteración del Orden Público

Citantes: Bancada Partido Conservador. Honorables concejales Nelson Enrique Cubides Salazar y Gloria Elsy Díaz Martínez.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Citados: Doctores Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado.

Secretario Distrital de Movilidad; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General Transmilenio S.A.

Invitados: Doctores Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital Brigadier General Óscar Antonio Gómez Heredia, comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Proposición 707 de aprobada el 14 de septiembre de 2020

Tema: Represión policial en el marco de las jornadas de protesta del 9 y 10 de septiembre 2020.

Citantes: Bancada Partido Colombia Humana – Unión Patriótica. Honorables Concejales Ana Teresa Bernal Montañez, Heidy Lorena Sánchez, María Susana Muhamad

Citados: Doctores Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E);

Invitados: doctores Claudia López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; Brigadier General Óscar Antonio Gómez Heredia, comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Fernando Carrillo Flórez, Procurador General de la Nación; Francisco Barbosa Delgado, Fiscal General de la Nación; Carlos Ernesto Camargo Assis, Defensor del Pueblo.

Proposición 711 de aprobada el 15 de septiembre de 2020

Tema: Orden Público en Bogotá

Citantes: Bancada Partido de la U. Honorable Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco.

Citados: Doctores Hugo Acero Velásquez, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General Transmilenio S.A.

Invitados: Brigadier General Óscar Antonio Gómez Heredia, comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

5. Comunicaciones y Varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM : JOSÉ SAMIR ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUÍS COLMENARES ESCOBAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ANDRÉS ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO y OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA EMEL ROJAS CASTILLO y DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ.

El secretario informa que han contestado el llamado a lista cuarenta y cinco (45) honorables concejales, por lo tanto, hay quórum decisorio.

El presidente solicita se proceda a leer el siguiente punto del orden del día

2. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día (el cual esta transcrito en la parte superior).

El presidente informa que esta semana se van a llevar a cabo dos plenarios, propone adelantar lo que más se pueda el día de hoy.

Interviene el concejal RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO: Dice que para poder avanzar él retira la proposición para poder escuchar a la administración y a la policía sobre lo que pasó en Bogotá.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El presidente, pregunta al secretario, como se procede para la aprobación del orden del día.

El presidente propone revocar la propuesta del concejal Rubén Torrado de renunciar a su proposición.

El presidente, somete a votación el orden del día tal como se planteó inicialmente. Lo aprueba la plenaria? Por favor voten por el Chat.

El secretario informa que ha sido aprobado el orden del día con cuarenta y un (41) votos.

3. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Proposición 701 aprobada el 10 de septiembre de 2020.

Tema: Noche de Violencia en Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Colombia Justa Libres. Honorable concejal Emel Rojas Castillo.

Citados: Hugo Acero Velásquez, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud.

Invitados: Brigadier General Óscar Antonio Gómez Heredia, comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá D.C. (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

El presidente informa que va a intervenir en el siguiente orden Vacada Partido Colombia Justa Libres.

Interviene el concejal EMEL ROJAS CATILLO: Rechazan cualquier forma de violencia, respalda la fuerza pública como institución, llama la atención puntualmente a la Policía Nacional y a la Administración, el tema no es fácil, no se debe generalizar, debe ser objetivo.

Resalta el hecho de los 4 jóvenes desaparecidos, solicitó se den cifras. ¿Quién responde?, en qué casos?, se debe ser contundentes con el uso de la palabra en especial con la Secretaria de Seguridad y así restablecer muchas cosas. Pide a los órganos de control que ayuden a valorar las cifras porque estas no son contundentes. Como Estado se debe entregar información clara y fidedigna. La propia Policía es la que debe hablar de esas investigaciones.

Los canales de denuncia se deben ampliar. Restablecer la posibilidad que tiene la policía de allegar a la comunidad. No se puede mirar de forma aislada a las instituciones. La Policía

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

requiere una reestructuración, a quién se le va a entregar las funciones ya deben estar en cabeza de alguien.

Observación: No se enviaron mensajes concretos, unánimes, para eso hay un centro de poder de donde sale la comunicación, no se pueden tener 3 mensajes diferentes. En el PMU se manejó la información bien pero hubo errores de comunicación tanto de los medios de comunicación como de los canales oficiales.

Pide al Secretario de Gobierno y de Seguridad al igual que con la Policía se afiancen los niveles de capacitación. Entrar a hacer proyectos de sensibilización en Derechos humanos. No pueden quedar sin justicia esas 10 muertes en Bogotá, saber ¿qué pasó con el vandalismo en Bogotá? Hubo vandalismo sin duda.

Termina diciendo que cuando la alcaldesa salió a visitar los CAI en compañía de las entidades, no se puede enviar mensaje en contra de la Institución y luego enviar otro a favor de la misma, hay que tener coherencia en eso. Le preocupan tres cosas:

1. Uniformados que salen a las marchas sin armas.
2. Canales de denuncia
3. Capacitación en Derechos Humanos, restablecer la institucionalidad y recuperar la confianza con la comunidad. Quién está detrás de los homicidios?

Interviene el concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO: El objetivo de este debate es hallar soluciones, salidas, propuestas en pro de la ciudad, el caso de Javier Ordóñez no se puede permitir, la protesta deja de ser pacífica, cuando los manifestantes entran a hacer uso de la violencia afectan centros políticos, regionales, sistemáticos etc.; esto genera tres hechos sistemáticos:

1. Generar impacto psicológico
2. Evaluación previa de vulnerabilidad
3. Táctica o armas no tradicionales

El vandalismo con movimientos radicales se infiltran en las Universidades públicas, dando resultados nefastos para la ciudad.

Se debe reglamentar la protesta, se debe fortalecer la Policía y tener seres humanos íntegros. La policía junto con el poder judicial, necesita que la institucionalidad no sea afectada, ni destruida. La policía es Padre, hijo, preparada, están en medio de un conflicto. ¿Cuáles son los verdaderos amigos de esta violencia? Hay relación directa con grupos armados identificados ELN y FARC, que tienen un propósito de generar caos. Se debe ser objetivo con el crimen y se debe desarticular.

PROPUESTAS

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La investigación de estos grupos ilegales permite que la policía pueda recuperar la institucionalidad, fortaleciéndola en capacitaciones, ajustes estratégicos, reestructuraciones al interior de la entidad, etc.

OBSERVACIONES:

La institución policial requiere de entrenamiento previo estructurado e inteligente en actos de responsabilidad. Se debe generar soluciones objetivas. Hoy se viven verdaderas amenazas en términos de seguridad y defensa que afectan a la ciudad.

Interviene el concejal ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ: No están de acuerdo con la Violencia. Producto de la población e inconforme, trae dos noticias que han surgido el día de hoy desde los órganos de control, procuraduría y personería distrital.

La Procuraduría, pide a la Policía aclare el uso de las armas, mientras la Personería denuncia la desaparición de 4 personas en Bogotá, lo que requiere tener información clara sobre su paradero.

Que los responsables rindan cuentas, ¿Cuál es el fin primordial de la Policía Nacional? Cada vez es más el inconformismo, abuso de poder, existen datos de violencia interpersonal con unas estadísticas preocupantes. Las tres principales fuerzas agresoras han sido la Policía, fuerzas militares y CTI., donde la Policía sería una de las entidades más comprometidas en sus intervenciones por extralimitaciones en sus actuaciones oficiales.

Se reporta que de 7 sanciones, se reportan 5 por parte de la policía metropolitana de Bogotá. Si uno mira la gran mayoría se han archivado, la etapa de investigación disciplinaria presenta falla por actos de esta naturaleza. En cuanto a los tipos de denuncias: Violencia física verbal, abusos psicológicos, amenazas reportadas. Es hora de buscar la naturaleza de estos fenómenos.

El problema ha venido recayendo en un número reducido de policías, donde podría generar una bola de nieve, que amerita tomar las acciones pertinentes. Los grupos sociales podrían apoyar, si se sigue utilizando la fuerza de manera desproporcionada, en respuesta a las amenazas de seguridad, la percepción de peligro va a llevar a la policía a utilizar la fuerza ya sea de manera legítima e ilegítima.

CONCLUSIONES.

- El problema estructural no es nuevo en la ciudad y en el país que ha crecido por falta de correctivos oportunos.
- Se debe hacer un estudio de cuántos policías están incursos en investigaciones al día de hoy.
- Se debe dar oportunidad al cuerpo de policías de tomar acciones correctivas pero ya.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Interviene la concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:

- Qué investigaciones se están llevando a cabo en el caso del señor Ordóñez ¿Cómo se va a indemnizar a la Familia del señor Ordóñez?
- Se requiere reestructuración total de la policía
- Considera que se debe entrar a pedir perdón en el caso de Dilian Cruz.
- Se cree una Ley estatutaria que regule los alcances de la Fuerza Pública.
- Se lleve a debate este tema en el Congreso de la República y quede un precedente.
- Saber qué paso con las 4 personas desaparecidas, se exige se lleven a cabo esas investigaciones.

Interviene la concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: En estos momentos en que la ciudad está pasando por una crisis económica se necesita confianza por parte de las Instituciones, se haga justicia y se den sanciones ejemplares. Es urgente preparar a los policías para que respeten los derechos a la gente de bien. No se puede continuar con esos cursos tan irrisorios.

Se requiere formación policial en normas sobre el respeto a la autoridad, a los seres humanos que merecen trato digno.

Propone a la Administración Distrital que brinde apoyo psicosocial a las familias afectadas y rinda informe sobre ello.

Es conveniente que se roten los policías, fortalecer la contra inteligencia. Establece canales seguros de información.

Interviene la concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ: Se refiere a lo que significa Reformar.

PROPUESTAS:

- Mejorar los procesos de selección e incorporación de nuevos miembros a la institución policial.
- Mejorar las condiciones salariales y laborales de los policías.
- Implementar cámaras en los uniformes y vehículos policiales
- Capacitación profunda y de calidad en el tema de formación de Derechos Humanos, y trato digno a la Comunidad.
- Sanciones fuertes y claras.
- Participación de la Procuraduría y Veeduría en la rendición de cuentas.

Se debe revisar qué está pasando en las protestas. Hace alusión a lo que dice el Congreso.

-Se le pide al Gobierno mantener una propuesta neutral.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

- Nada dice con relación a los actos vandálicos
- Nada se dice con relación a los que no protestan, se necesita un pronto y debido respeto.

Se debe garantizar la libertad y los derechos de los Bogotanos.

Interviene el concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA. Muy breve, reitera la defensa de los Derechos Humanos.

Se han denunciado los excesos de la policía Nacional fruto de conductas sistemáticas con diferentes causas, ha perdido su naturaleza civil para mantener el orden y la convivencia ciudadana. Se deben defender los derechos fundamentales de los ciudadanos. Quisiera escuchar a la administración para que explique temas que no han sido claros a la fecha.

Interviene el concejal SAMIR ABISAMBRA VESGA: El abuso de la policía no se puede permitir, tema que se está dando a nivel mundial, frente a esto se deben tomar acciones para que no se repitan día a día.

PROPUESTA:

- Que la Policía pueda ejercer su función cuando la ciudadanía se excede.
- Dar oportunidad que se tenga para denunciar lo que sucede en la ciudad.
- Se requiere de una fuerza que ayude a preservar el orden y así recuperar la confianza en la institución.
- que haya la investigación y los correctivos a las conductas irregulares de los miembros que infrinjan las normas.
- Un buen cuerpo policial debe tener tres factores: Legitimidad, capacidad de policía eficiente y efectividad y liderazgo.
- Mejorar la calidad de la policía.
- Se debe revisar la escuela de entrenamiento y reentrenamiento en el tema de Derechos Humanos, y en general mejorar la capacitación.
- Trabajar en promover el buen ejercicio desde la protesta Social.
- Controlar y erradicar la violencia de las calles.

Interviene el concejal ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Estamos en un estado social de derecho. No se puede desconocer para caer en el caos.

Lo que se refleja en el fallo de la sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, es traer todo el andamiaje. Las normas que no están siendo cumplidas en el ejercicio del derecho a las marchas y siempre se va hablar de la protección de las manifestaciones pacíficas, todo ello tiene sentido social por la desigualdad de injusticia social.

Las protestas pacíficas pueden contribuir para que los gobernantes de turno entiendan que están actuando mal.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Los miembros de la fuerza pública deben estar capacitados para involucrarse a la comunidad, como garante del derecho a la protesta, para que los gobernantes de turno atiendan las demandas sociales.

Capacitar a la fuerza pública en el manejo de las armas de cualquier índole, suspensión del uso de la escopeta calibre 14.

PROPUESTA.

Que se reúnan las voluntades tanto del sector público como privado y que se constituya un Consejo Distrital de las Movilizaciones para proteger y asegurar las movilizaciones del pueblo bogotano con la intervención de entidades distritales, veedurías ciudadanas, etc.

Intervención del Partido Verde.

Interviene el concejal DIEGO ANDRES CANCINO: Nuestro Reto, Erradicar la Criminalidad Policial. Algunos elementos del crimen de estado. Pareciera que lo que los hechos sucedidos suponen que hubo un crimen de Estado con lógica Militar, hubo detenciones arbitrarias con abuso de autoridad. ¿Qué paso en la noche de la masacre? Hubo 9 asesinatos por parte de la policía.

La tesis del debate no es de poca monta, pero súmele a eso que la personería recibió 40 denuncias por desaparición.

¿Cuáles son los vínculos entre la policía con las bandas paramilitares del Codito?

¿Qué ha pasado en Usaqué? Los policías del Codito le andan diciendo a los chicos y chicas si me bajé tres, me puedo bajar 4, dejen de joder.

Esto enmarcado que la defensora del pueblo había anunciado estas alertas tempranas.

Todo enmarcado con panfletos de Águilas Negras. Esto en 6 localidades hace presencia los grupos paramilitares. Se está pidiendo se investigue la responsabilidad de la Policía. **“ASUMA SUS CULPAS, SE NECESITA VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN”**

Afirma que con estas denuncias se evidencia que hay crimen de Estado con estos hechos de violencia. Hay detenciones que se hacen sin la aplicación del código de policía. Presenta un mapa de la ciudad relacionado con los crímenes de todo tipo cometidos en las distintas localidades.

Nuevamente pregunta. ¿No estamos ante crímenes de Estado con lógica Paramilitar?

El presidente somete a sesión permanente, favor votar por el Chat

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El secretario informa que siendo las 12.55 p.m., se declara sesión permanente con la votación de veintisiete (27) honorables concejales.

Interviene la concejala ANDREA PADILLA VILLARRAGA: En los disturbios, los animales corrieron serio peligro, en 51 de los 76 CAI viven animales entre gatos y perros, donde hubo personas que se hicieron cargo de los mismos y la participación de la ciudadanía, ha habido información falsa, no hubo animales incinerados, hoy necesitan esos animales refugio, están en hogares provisionales, hay animales acostumbrados a estar en los CAI, idea es que los animales no vuelvan a calles. Esos animales son parte del Hábitat de la ciudad que necesita atención en varios temas, como atención del veterinario, alimentación, nutrición, techo y protección integral en general.

Interviene el concejal JULIAN DAVID RODRIGUEZ: Centra su intervención en una propuesta de anteproyecto de acuerdo que prepara para presentarle al Concejo de Bogotá.

Con una presentación explica cómo se puede reformar el esquema de seguridad en la ciudad que mejore la operación de la policía en la ciudad y de otra parte un modelo de profesionalización de la policía.

Hay una comisión de excelencia militar que no se está aplicando para optimizar la seguridad ciudadana, a partir de la prevención y no de la reacción.

Concluye que de lo que se trata es de presentar propuesta de mejorar los procesos de operación de la institución y no quedarse únicamente en la crítica ante el abuso policial en la ciudad.

Finalmente manifiesta que el concejo tiene la competencia para hacer las reformas necesarias al código de policía.

Interviene el concejal JULIAN ESPINOSA ORTIZ: El tema del abuso policial es recurrente y la pandemia sin duda lo ha puesto a flote con todas sus facetas donde las comunidades han reaccionado por toda la problemática social que se viene agudizando en la ciudad y en el resto del país.

Es evidente que se requiere la reforma de la policía de manera integral, empezando por los procesos de incorporación de personas con vocación y una alta calidad en valores. Pero sobre todo es imprescindible que la modernización debe soportarse en la inversión en la formación de desde la base hasta los altos mandos.

Interviene el concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Llama la atención que ante las reiteradas denuncias en contra de la policía se dio a la tarea de averiguar ante los Órganos de control Procuraduría y Personería respecto de las investigaciones y procesos disciplinarios que se hayan venido adelantando y la conclusión a la que se puede llegar es que no hay procesos sancionatorios en contra de los miembros denunciados.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Interviene la concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Se necesita reformas de la Policía, pero es ya. El tono de la alcaldesa le gustó y eso mató el debate. Hubo coordinación todo el tiempo, hubo presencia en el PMU Nacional y Distrital, las esposas de los Policías han enviado cartas, salen a trabajar, que hay pícaros, no todos son corruptos. Expresa su solidaridad con las víctimas, los discursos llevan al odio, todos de una u otra forma se han sido víctimas de las redes.

No hay que satanizar la protesta, a la policía, los excesos hay que individualizarlos, hay gente que no quiere marchar, de ahí que los derechos de esas personas valen y no valen.

La policía está en un proceso de reforma política, la agenda para todos es igual, seguridad en eso toca enfocarse, Secretaría de Gobierno y de Seguridad. Quién tiene el poder de la policía. Defiende las protestas pacíficas, defiende la policía, Los derechos de una persona van hasta cuando se irrespeten los derechos del otro.

Apoya el proceso de PAZ, la Paz no es la firma del Acuerdo, se quieren todas las verdades, no se quiere más polarización. Condena los policías que han actuado mal, pero no se les coloque una lápida, se quiere salir de esta crisis en que se está. ¿Se quiere más policía en Bogotá?

Considera que se deben hacer reformas integrales, no se puede coger de caballito de fuerza a la policía. La PAZ es la gente del estrato 1,2 y 3 eso es lo que necesita la ciudad, se debe hacer un acto de perdón, pero no fragmentado.

Se debe caminar todos para el mismo lado, el mensaje es individualizar hacer proceso de PAZ con la Policía.

Interviene el concejal MARTÍN RIVERA ALZATE: 1. Infidencia. Creció cerca de la Policía. Fundación Corazón Verde., se veían casos fuertes, donde la guerrilla jugaba con la cabeza de los policías. Otra Infidencia el Código nacional de policía, se necesitaba intervenir, acercarse a las diferentes bancadas políticas.

2. Construcción de Narrativa y los problemas binarios. No se concebía que otras personas que no estuvieran en la élite de la política pudieran acceder al poder. Sociedad compleja que solo busca el poder por encima de lo que sea.

Ha escuchado las palabras terrorismo, incidencia, deslegitimar la fuerza pública, actos sistematizados.

3. Reto generacional. Sin duda es un Concejo que dejará huella, cómo llego una generación con un discurso distinto, ganas y capacidad de trabajar no en vano, Se necesita una Reforma de la policía y se debe estar de acuerdo de qué es lo que se quiere, eso es parte de la democracia.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Interviene la concejala MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA. En el debate nacional se debe llegar a una reflexión profunda, exceso de la fuerza por parte de la policía, se declara estar de parte de las instituciones. ¿Qué hacer con la policía? ¿Cómo definir su carácter? La policía nacional estaba adscrita al Ministerio de Gobierno. El tema estructural, la solución no es militarizar a la ciudad, sino desmilitarizar a la policía.

Los derechos fundamentales se deben proteger por igual, sea del bando que sea, el tema de la protesta social, el gobierno no tiene derecho a estigmatizar la protesta. Accedidos a las víctimas que se encuentran en los hospitales por parte de la policía. Hay estigmatización de la actividad estatal.

Lo que dice la Corte, si la protesta es pacífica, no tiene por qué intervenir el Estado, pero sino es pacífica tiene que intervenir el Estado, pero con proporcionalidad, ESMAD aprovecha para desarticular la manifestación, lanzó gases en cada esquina, se acercó a golpear al que fuera y no fue a retirar a los que estaban tirando piedra.

Este concejo lo que puede aportar, se ha convocada a una iniciativa interesante, debe estar vigilantes del cumplimiento del fallo, hay que pedir que se haga la Ley Estatutaria, los excesos de la fuerza han llegado a tal punto donde solo se iba caminando por las calles y la policía salió a disparar. El concejo debe pedir un informe a la Personería acerca de las denuncias de las personas desaparecidas.

El presidente dice que hay tres bancadas pendientes, pero informa las secretarías que tienen que desplazarse para una reunión. Entonces no se cuenta sino con 15 minutos, se va a buscar la fecha más pronta para continuar con este debate.

Interviene la concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ: Amerita un control político serio. Hay muchas explicaciones que dar, deja constancia de que todas las bancadas tengan todas las garantías. Es muy importante terminar el debate antes del receso.

El presidente, informa que se suspende el debate y el día de hoy se reúne con la junta de voceros para programarlo.

Siguiente punto del orden del día

El secretario, con gusto señor presidente.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El secretario informa al presidente que no hay comunicaciones ni varios

El presidente informa que se levanta la sesión

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El secretario informa que siendo las 3:48 p.m. se suspende el debate por el día de hoy 29 de septiembre de 2020.



CARLOS FERNANDO GALAN PACHON
 Presidente



FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN
 Secretario General Organismo de Control (E)

Elaboró: Julia Esther Gómez Morales – Profesional- U 219-01

Revisó: José Del Carmen Montaña Torres Asesor 105 02

